



AYUNTAMIENTO DE VILLAGARCÍA DE LA TORRE

ANUNCIO de 1 de julio de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2020080627)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales n.º 007 y aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 30-06-2020, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[dirección <https://villagarcíadelatorre.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente y que son las siguientes

Villagarcía de la Torre, 1 de julio del 2020. El Alcalde, EDUARDO MARTIN CHAVEZ.